

INFORME DE GESTIÓN NO. 002

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS
REFERENTE A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA NO. 84-2010, A CARGO DEL CONSORCIO CARRETERA BÁVARO-UVERO ALTO-MICHES-SABANA DE LA MAR. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. EXPEDIENTE NO. 00186.**
- **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA NO. 105-2010, A CARGO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA ODEBRECHT, S. A., PARA LOS TRABAJOS DE URGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA RÍO-JARABACOA. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. EXPEDIENTE NO. 00187.**

ACCIONES

Esta Comisión se reunió el 9 de febrero del año en curso, con el propósito de conocer las iniciativas citadas. Para esta reunión se procedió a cursar, por segunda ocasión, cartas de invitación a los ingenieros Marcos Antonio Vasconcelos Cruz, Sergio Souza Tettamanti Junior, y Juan Carlos Martínez, representantes del Consorcio Carretera Bávaro-Sabana de la Mar, y Constructora Norberto ODEBRECHT, S.A., SINERCON S.A, compañías encargadas de la ejecución de obras de los referidos contratos, con el objetivo de obtener el insumo necesario para rendir el informe correspondiente.

Los representantes de estas empresas contratistas han rehusado asistir a las convocatorias realizadas, utilizando alegatos no atendibles e injustificables y en vista de la importancia que revisten las informaciones que nos pueden aportar, estamos procediendo a cursar nueva invitación a las referidas compañías, a fin de poder abocarnos a rendir el informe legislativo correspondiente.

En caso de que los concesionarios citados no obtemperen a esta invitación, la Comisión procederá a utilizar las medidas previstas en nuestro ordenamiento jurídico para estos casos.

EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ
Presidente